

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

23 ENE 2019

DECRETO EXENTO N° 3.930

RETIRO, 23 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 10 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba el Programa "Recreación Familiar de Verano";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicio de interpretación de danza moderna y popular para complementar actividad recreativa en el sector de Camelias los días 25 y 26 de enero de 2019;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar el servicio, experiencia por más de 07 años como integrante de una compañía de danza moderna, capacidad para trasladarse desde la ciudad de Santiago hasta la comuna de Retiro los días en que se realizará la actividad;

DECRETO:

1° Contrátase el servicio artístico al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ Felipe Ignacio Zúñiga Ganter, Rut.17.737.856-9

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$600.000.- Retención del 10% incluido por concepto de contratación de servicio de interpretación de danza moderna y popular para complementar actividad artística y recreativa en el sector de Camelias los días 25 y 26 de enero de 2019;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 10 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.11.999.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Recreación Familiar de Verano" en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

23 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldia - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archive-Unidad Des. Comunitario. /

